



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional."

91/2016

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR la distinción de "Reconocimiento al Mérito", en virtud de haber sido premiadas el 8 de octubre del corriente año, lo que les permitirá asistir a la final Sudamericana de Danzas Árabes, como integrantes de la Academia "Alma Mía", y que se realizará en la ciudad de Córdoba el próximo 25 de noviembre, a las siguientes alumnas:

- Aybar, Sarai María Fernanda, DNI: 41.371.201:
 - Primer puesto Elite, categoría juvenil, solista - Universal Dance 2016;
 - Medalla de Oro, solista - Matrix 2015.
- Nuñez, Debora Solange, DNI 40.001.128:
 - Primer puesto Máster, categoría adulto, solista - Universal Dance 2016;
 - Medalla de Oro, solista - Matrix 2015;
 - Primer puesto Máster, categoría juvenil, solista - Universal Dance 2014.
- Peinado Racedo, Oriana Desiree, DNI 32.874.708:
 - Primer puesto Máster, categoría profesional, solista - Universal Dance 2016;
 - Medalla de Oro - Matrix 2015;
 - Primer puesto Máster, categoría profesional, solista - Universal Dance 2014.

ARTÍCULO 2º.- HACER entrega a las participantes de la medalla alusiva y el Diploma de Honor con copia autenticada de la Resolución, de acuerdo a lo prescripto en el artículo 5º de la Ordenanza Municipal N°3617.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 404 /2016.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23/11/2016.-

co

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos RINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia